



EN COMPARACIÓN CON 2020, HUBO UN CRECIMIENTO DEL 100%

Bolivia proyecta cerrar 2023 con más de \$us 10.000 MM en exportaciones

- El Viceministro de Comercio Exterior indicó que se tuvo un buen desempeño en ese ámbito esta gestión.

P.3



RODEADO DE LA POBLACIÓN INFANTIL, EN LA PLAZA MURILLO

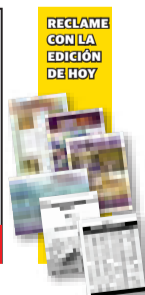
Lucho enciende las luces del árbol navideño y afirma que la industrialización es para el futuro de la niñez

P.20

// FOTO: JORGE MAMANI

Gobierno trabaja para evitar que efectos de la **administración de Milei** afecten al país

P.5



Vecinos de Callapa temen que se repita el megadeslizamiento de 2011 por **desatención municipal**

P.6

Presidente insta a militares recién graduados a forjar un nuevo liderazgo para garantizar la seguridad y la soberanía

P.10-11

Economía

• Jocelyn Chipana

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, ratificó que el Gobierno fortalece la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo. Descartó que se pretenda dar un giro hacia la capitalización.

Durante la semana pasada, algunos analistas y opinadores manifestaron que se pretende dar un giro al modelo económico de Arce. Se observó que el proyecto de Ley 2024 posibilita hacer alianzas estratégicas con algunas empresas extranjeras.

No obstante, Cusicanqui manifestó que ya se tenía prevista esa posibilidad de realizar este tipo de alianzas o sociedades desde hace varios años.

Dijo que la Ley de Promoción de Inversiones, que fue aprobada en 2014, ya con-



Sergio Cusicanqui

EL MODELO ECONÓMICO DE ARCE fortalece la participación del Estado en las decisiones de las industrias públicas.

SE DESCARTA UN GIRO HACIA LA CAPITALIZACIÓN

El Gobierno ratifica la aplicación del modelo económico de Arce

El ministro Cusicanqui afirmó que el Estado debe tener una mayor participación en las alianzas que se haga con empresas extranjeras.

templa esta medida.

“La normativa boliviana establece esa posibilidad, pero establece también que el Estado tiene que tener el control y la mayoría en esas sociedades, esa es la diferencia”, puntualizó la autoridad.

Explicó que la capitalización, impulsada por los gobiernos neoliberales, no previó el control estatal, y lo que hizo en su aplicación fue privatizar las empresas estatales o venderlas a precios muy bajos.

“En este caso lo que se prevé es que el Estado participe en toda la cadena productiva y de comercialización. Debemos tener claro que en ciertas actividades necesitamos encontrar socios que nos permitan traer la tecnología de punta para fortalecer ciertos ámbitos económicos”, señaló el titular de Planificación.

Esta participación del Estado permite tener el control de la explotación o de la actividad económica, además de la comercialización de los resultados productivos.

El presidente Luis Arce firmó un convenio con Rusia para la industrialización del litio y conserva la mayor participación estatal en el proceso.



CON UNA INVERSIÓN DE BS 2.157.157

1.766 familias se benefician con cinco sistemas de agua en La Paz

• Jocelyn Chipana

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras entregó cinco sistemas de agua con la finalidad de garantizar el líquido para el consumo humano y potenciar la producción agropecuaria de 1.766 familias productoras de los municipios de Collana y Yaco, de La Paz.

“A nombre de nuestro presidente Luis Arce Catacora, realizamos esta importante entrega. Para nuestro gobierno es prioridad atender a las comunidades, es beneficioso que tengan el líquido elemento para el consumo, para regar sus parcelas, para que sigan garantizando alimento”, manifestó el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo.

Al respecto, el responsa-

ble regional de La Paz del Programa Nuestro Pozo, Luis López, indicó que esta entrega demandó una inversión de Bs 2.157.157, de los cuales la Unidad Ejecutora de Pozos financió Bs 1.478.680 y los beneficiarios pusieron una contraparte de Bs 678.477.

López explicó que los sistemas de agua cuentan con perforación de pozos, generadores eléctricos, bombas sumergibles, tanques, entre otros.



Los sistemas de agua entregados en La Paz.

Economía

• Jocelyn Chipana

INGRESOS FINANCIEROS

El viceministro de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco, informó que Bolivia proyecta cerrar 2023 con más de \$us 10.000 millones en exportaciones. Afirmó que este año se tuvo un buen desempeño en este ámbito.

Bolivia proyecta cerrar 2023 con más de \$us 10.000 MM en exportaciones

El Viceministro de Comercio Exterior e Integración sostiene que los niveles de exportación tuvieron un buen desempeño esta gestión.

“Tuvimos excelentes niveles de exportación. Seguramente vamos a superar los 10.000 millones de dólares de exportaciones hasta fin de año”, precisó la autoridad.

Blanco explicó que de enero a septiembre de esta gestión se superaron los \$us 8.340 millones en exportaciones.

“Si comparamos con 2020, hemos crecido en 100 por ciento. Estas cifras están por encima de las reportadas desde 2015, con excepción de

2022, cuando tuvimos unos índices récord; en ese caso han disminuido un 23 por ciento”, refirió el viceministro.

Además, manifestó que se puede evidenciar que hay un cambio en la matriz productiva en el país con relación a 2014.

“Un 52 por ciento de estos 8.340 millones de dólares corresponde a manufacturas. Hemos invertido la matriz productiva, lo que más exportamos son manufacturas. En 2014, el Gobierno reportaba que el 51 por ciento de las exportaciones provenía del gas”, dijo.

Para Blanco, estas cifras significan mayores oportunidades económicas para la población, porque a través de las manufacturas las empresas crean empleo y dan valor agregado a las materias primas.

DÉFICIT COMERCIAL

Respecto a la balanza comercial, el viceministro explicó que se registran cifras 10 veces menores a las de 2019.

“El déficit comercial a septiembre es de 60 millones de dólares, que comparado con



// FOTO: ARCHIVO

Los procesos de exportación tuvieron excelentes resultados esta gestión.

el 2019 es 10 veces menos. En ningún caso corresponde decir que este año estamos con un bajo desempeño”, agregó la autoridad.

CUPOS DE EXPORTACIÓN

“Se demostró en 2020 que

con la eliminación de los cupos de exportación se tuvo el peor año de comercio exterior; no superamos los 5.000 millones de dólares para septiembre. Estas medidas son tendientes a que en el hogar de los bolivianos se pueda adquirir productos a precios justos, son para

priorizar el mercado interno antes que las exportaciones”, señaló.

En 2022, las exportaciones del país alcanzaron un récord histórico con \$us 13.653 millones, con un 23,2% de incremento respecto a 2021.



Benjamín Blanco

8.340 MILLONES DE DÓLARES se tiene de exportaciones a septiembre de 2023.



LAS OPERACIONES REPORTAN NORMALIDAD

Karachipampa trabaja en dos proyectos de reingeniería

• Jocelyn Chipana

El presidente ejecutivo de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), Reynaldo Pardo, aseguró que la Metalúrgica Karachipampa, en Potosí, trabaja en dos proyectos de reingeniería.

“Karachipampa es una empresa que está produciendo cada mes entre una y una y media tonelada de plomo y de plata metálica, y aunque no genera utilidades, es autosostenible. No se puede decir que es un elefante blanco”, afirmó Pardo.

De esa manera, desmintió algunas aseveraciones de opositores que afirmaron que la empresa no estaría funcionando con normalidad y que sería un perjuicio para la eco-

nomía boliviana.

“Se llegó a la conclusión de que se debe hacer una reingeniería de todo el horno Kivcet y el costo es bastante alto, cerca de 80 millones de dólares, por lo que se está buscando el financiamiento a través de dos empresas internacionales”, explicó.

El presidente de Comibol sostuvo que se harán todos los esfuerzos para fortalecer la producción de la Metalúrgica Karachipampa.



// FOTO: ARCHIVO

Karachipampa cumple sus actividades con normalidad.

Economía

• Jocelyn Chipana

El director ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, informó que a 100 días para la realización del Censo 2024, el registro de censistas voluntarios llegó al 40% de la meta fijada.

“Hemos llegado al 40 por ciento de la meta fijada. Este hecho demuestra que el civismo se impone, ya que son los alumnos y estudiantes quienes confirman su participación. Pese a que las labores educativas concluyeron y se encuentran disfrutando de la vacación de fin de año, se ha llegado a más de 280 mil voluntarios inscritos”, precisó.

El INE destaca que las actividades previstas para la realización del Censo de Población y Vivienda se desarrollan de acuerdo con el cronograma previsto, cumpliendo con los objetivos fijados para el proceso censal.

INSCRIPCIÓN DE CENSISTAS VOLUNTARIOS AVANZA

Arandia remarcó que, en el transcurso de las últimas semanas, se lograron varios convenios interinstitucionales con distintas universidades, tanto públicas como privadas, así como con gobernaciones y agrupaciones de la sociedad civil en general que apoyan activamente el censo.

“Estas entidades brindarán su respaldo con espacios físicos para diversas actividades del Censo 2024 y brindarán al personal docente, administrativo y estudiantil para que participen como agentes censales” señaló.

REGISTRO DE CENSISTAS POR DEPARTAMENTO

Pando es el departamento que más se aproxima al 100% del registro de censistas voluntarios, ya que al momento reporta un avance del 80,17%; en Chuquisaca alcanza el 69,21%; Potosí, 58,64%; Tarija, 50,94%; Oruro, 45,62%; Beni, 45,61%; Cochabamba, 34,02%; Santa Cruz, 32,61%; y La Paz, 30,82%.

Arandia añadió que son varios los municipios que ya alcanzaron el 100% del registro de censistas voluntarios y que en el transcurso de las siguientes se-



Los censistas voluntarios son los encargados de efectuar la encuesta de población y vivienda.

// FOTO: INE

FALTAN 100 DÍAS PARA EL CENSO

Registro de censistas voluntarios llega al 40% de la meta fijada

El Instituto Nacional de Estadística reportó que hay varios municipios en los que el reclutamiento de los agentes censales llega al 100%.

manas el país estará acercándose aún más a la meta fijada.

El titular del INE manifestó que el censo requiere del apoyo de todas las instituciones del país, así como también de la población nacional, ya que el esfuerzo de todos permitirá que se obtengan datos estadísticos precisos, los cuales permitirán al Estado Plurinacional elaborar políticas públicas para beneficio de los bolivianos.

Arandia nuevamente convocó a la participación masiva de la ciudadanía en el Censo 2024, ingresando a la página web yocenso.ine.gob.bo, y así construir el futuro del país.

El 2 de diciembre de 2022, el presidente Luis Arce promulgó la Ley de Aplicación de los Resultados del Censo de Población y Vivienda en los Ámbitos Financiero y Electoral, que fija el 23 de marzo de 2024 como fecha para este proceso.

El director del INE, Humberto Arandia, en conferencia de prensa.

“

Se demuestra que el civismo se impone, ya que son los alumnos y estudiantes quienes confirman su participación”.

Humberto Arandia
Director del INE



// FOTO: INE

Política

ARGENTINA ANUNCIÓ UN RECORTE FISCAL Y DE SUBSIDIOS

Gobierno trabaja para evitar que medidas de Milei afecten al país

El Viceministro de Comercio Exterior indicó que es posible que exista una afectación, principalmente en zonas fronterizas.

// FOTO: EL PAÍS TARIJA



Traslado de productos en un punto fronterizo con Argentina.

• **Mónica Huancollo**

El Gobierno nacional está atento y trabaja para evitar que las medidas del nuevo presidente de Argentina, Javier Milei, afecten al país, señaló el viceministro de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco.

“Puede haber una afectación, estamos atentos a eso. El Gobierno está trabajando para evitar que existan afectaciones importantes a nuestro país”, remarcó Blanco a los medios de prensa.

El Gobierno de Argentina aplica un plan de 10 medidas económicas, que según expertos internacionales, podría afectar a toda la región.

Una medida que ya se ejecuta es la devaluación de la moneda Argentina en un 50%.

Otras drásticas serán el recorte de los subsidios a la energía y el transporte, suspensión de obras públicas.

EFECTOS EN FRONTERA

De acuerdo con el Viceministro de Comercio Exterior, algunas medidas que podrían poner en dificultades a Bolivia tienen que ver con las zonas fronterizas.

“De momento, lo que estamos viendo nosotros es en la frontera”, dijo Blanco.

También detalló, con base en los informes de los cónsules, que hay un incremento en los precios de algunos productos argentinos, debido al aumento del costo del combustible en el país vecino y las especulaciones. “El Gobierno boliviano está atento a estos efectos”, subrayó.

Recientemente, el mandatario Luis Arce alertó de que “hay que parar las orejas” frente a las medidas económicas que ejecu-

ta el ultraderechista Javier Milei, quien tomó posesión de la administración de Argentina el 10 de diciembre.

“Las medidas de la República Argentina, yo les digo, hay que parar las orejas. No es lo que uno hubiera esperado que se haga, porque el discurso de la campaña era uno y ahora se están tomando otras medidas, que no solamente pueden afectar a nuestro país, sino a todos los vecinos de Argentina”, advirtió Arce en un diálogo con periodistas en la Casa Grande del Pueblo.

El Jefe de Estado agregó que el Gobierno tomará todas las medidas que sean necesarias para cuidar la estabilidad de precios y “cuidar que la economía siga creciendo para las y los bolivianos”.

Bolivia y Argentina comparten desde hace años lazos comerciales y de cooperación.

Blanco recordó que actualmente para Bolivia, Argentina es un socio, en particular de gas natural, banano y otros productos no tradicionales de buena calidad, que están en “muy buen” precio.

10

MEDIDAS SON LAS que ejecuta Argentina para reducir su déficit fiscal.



RESPALDAN DE MANERA CONTUNDENTE AL PRESIDENTE ARCE

Ayllus de Potosí le recuerdan a Evo que por 14 años fueron perseguidos

• **Ahora El Pueblo**

Los ayllus y marcas del norte de Potosí reiteraron que no permitirán la llegada de Evo Morales a esa región y le recordaron que él fue quien dividió a las organizaciones, persiguiendo durante 14 años a dirigentes sindicales que no eran de su agrado.

Hace una semana, este sector originario de Potosí sacó un pronunciamiento en el que brindan un respaldo contundente al presidente Luis Arce y a su gestión como gobierno de la industrialización.

También rechazaron la visita de Evo Morales al municipio de Llallagua y le recordaron que cuando era presidente de Bolivia perseguía a dirigentes que no le simpatizaban.

“Antes no podíamos estar en congresos, éramos perseguidos, muchos líderes indígenas han sido perseguidos por Evo; no podíamos ni hablar en contra, pero ahora todo cambió”, afirmó Ausberto Cosme Huallpa, excuraca de los Ayllus de Marka Sacaca del municipio de Llallagua, del norte de Potosí, en el programa *Dialogando con el pueblo*, de las RPO's.

“

Muchos líderes indígenas hemos sido perseguidos, incluso un albañil que no estaba de acuerdo con su reelección”.



Ausberto Cosme Huallpa
Exdirigente de Sacaca, Potosí



// FOTO: ARCHIVO

Dirigentes de los ayllus y marcas de Sacaca, Potosí.

Sociedad

HACE 12 AÑOS QUE NO SE DISEÑA UN PLAN DE RIESGOS

Vecinos de Callapa temen que el megadeslizamiento de 2011 se repita

Según la vicepresidenta del Concejo, hay ocho zonas en peligro, más de 8.800 personas que podrían ser afectadas y no existe prevención.



El gran deslizamiento que ocurrió en febrero de 2011 en la zona de Callapa, ubicada en el Macrodistrato San Antonio de La Paz.

// FOTO: ARCHIVO

“Se aplazaron todos los alcaldes”

Para el presidente de la Confederación de Juntas Vecinales, Mario Mita, el inminente riesgo de un nuevo deslizamiento a causa de nuevos asentamientos y construcciones ilegales denota que hubo ineficiencia en la gestión municipal todos los años.

“El problema de asentamientos siempre ha habido, pero nunca le han dado solución, eso significa que se aplazaron todos los alcaldes de La Paz”, cuestionó el dirigente en el programa *Dialogando con el pueblo*, de las RPO's.

Mita indicó que presentaron un anteproyecto de ley para solucionar este problema, que no es solo de La Paz, sino a nivel nacional, y que dicha propuesta conlleva cuidar el patrimonio de cada vecino con planificación.



• Ahora El Pueblo

Los vecinos de la zona de Callapa, en el Macrodistrato San Antonio de La Paz, temen que se repita un “megadeslizamiento” como ocurrió hace 12 años en el sector. Según la vicepresidenta del Concejo Municipal, Roxana Pérez del Castillo, hay ocho sectores en riesgo.

“Nosotros que hemos sufrido en carne propia el megadeslizamiento, estamos temerosos de que vuelva a ocurrir otro desastre porque desde 2011 no se ha avanzado en planificación ni en prevención y la situación es muy peligrosa”, dijo por su parte el exdirigente de Callapa, Humberto Blanco, en el programa *Dialogando con el pueblo*,

del sistema RPO's Bolivia.

DESASTRE

En 2011, Callapa fue arrasada por un deslizamiento de magnitud que afectó a otros barrios de la ladera este de la ciudad de La Paz. El estudio recomendó la construcción de obras de “estabilización, hidrogeológicas, hidráulicas y de hidráulica torrencial” en el área hasta 2018.

Durante largo tiempo, los damnificados tuvieron que vivir en carpas, situación que los vecinos del sector esperan no volver a repetir.

ASENTAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES ILEGALES

Según el exdirigente y vecino de Callapa, el riesgo inminente se origina a causa de nuevos asentamientos y la autorización de construcciones

2011

ES EL AÑO en que ocurrió un gran deslizamiento en la zona de Callapa y Valle de las Flores.

12

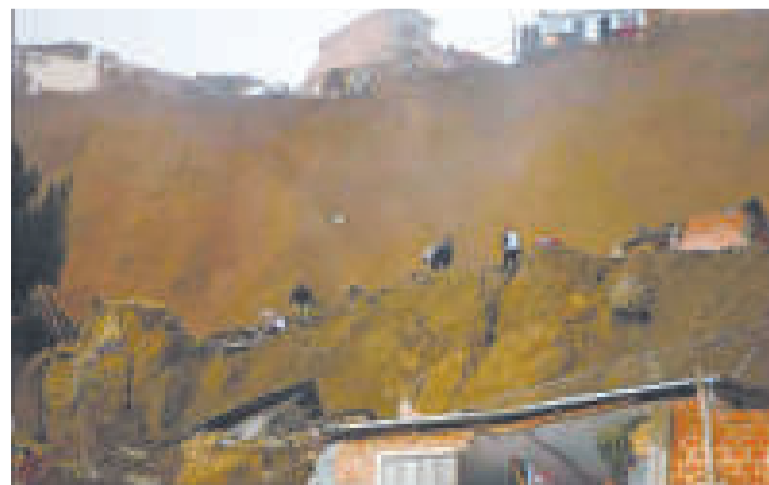
AÑOS TIENE el mapa de riesgos de La Paz y desde entonces los alcaldes de turno no lo actualizan.

ilegales, además de las lluvias.

Recientemente, la concejala Yelka Maric informó que el alcalde Iván Arias volvió a presentar una propuesta de modificación a la Ley de Viabilidad Legislativa al Derecho a la Edificabilidad, que implica nuevos riesgos de desastres.

La vicepresidenta del Concejo

Municipal, Roxana Pérez Del Castillo, lamentó que en estos años los alcaldes de turno no hayan diseñado un mapa de vulnerabilidad, ya que el de La Paz data de 2011, cuando ocurrió el megadeslizamiento. Además, ahora hay ocho sectores en riesgo de sufrir una situación similar.



Editorial

Bolivia entra de lleno a la industrialización del litio

El municipio potosino de Colcha K, al sur del salar de Uyuni, se constituye en el epicentro de la industrialización del litio en el país, un sueño anhelado por muchos años y que hoy es realidad gracias a la firme decisión del presidente Luis Arce de apostar por una Bolivia industrializada, con economía de base ancha para sustituir las importaciones.

El viernes pasado, Bolivia dio un paso muy importante al inaugurar su primera Planta Industrial de Carbonato de Litio, que tiene una producción inicial a grado técnico, para luego de unos meses llegar al grado batería. Pese a los inconvenientes encontrados en el camino, YLB logró reencauzar este proyecto hasta llegar a su conclusión, con una inversión de Bs 766,9 millones financiados por el Banco Central de Bolivia (BCB).

Esta es una señal clara de que el proceso industrializador ya no es solo un discurso y Bolivia entró de lleno a una etapa en la que se da valor agregado a sus recursos naturales, en este caso particular, el litio, elemento muy cotizado a nivel mundial por su empleo en diversos productos tecno-

lógicos y en la industria de los automóviles eléctricos. En este sentido, el país tiene un panorama bastante prometedor al constituirse en la nación con las mayores reservas de este metal en el mundo, con 23 millones de toneladas acumuladas, principalmente en los salares de Potosí y Oruro.

Cabe destacar que el proceso industrializador, además, trae consigo la habilitación de fuentes laborales, el desarrollo de nuevas tecnologías competitivas a escala mundial y también abre las puertas a jóvenes profesionales que tienen la oportunidad de especializarse en el exterior a través de becas completas que puso a disposición el Gobierno para que sean los propios bolivianos quienes retornen con esos conocimientos y operen estas factorías que se constituyen en el soporte económico para las generaciones venideras.

Sin duda, estas son buenas noticias para el país y la región, y está en nuestras

manos el sacar el máximo provecho a este sueño que hoy se materializa, para que nuestros hijos y nietos tengan mejores días y vivan en una nueva Bolivia, la Bolivia industrializada.

Sin duda, estas son buenas noticias para el país y la región, y está en nuestras manos el sacar el máximo provecho a este sueño que hoy se materializa, para que nuestros hijos y nietos tengan mejores días y vivan en una nueva Bolivia, la Bolivia industrializada.

A PULSO



Tribuna

Neoliberalismo: colectivizar la culpa



Jorge Alemán

Página 12

Desde hace años, en distintos libros publicados he intentado explicar cómo uno de los procedimientos ideológicos más eficaces por parte del neoliberalismo es colectivizar el sentimiento de culpabilidad.

Para lograr esto se necesitan distintas operaciones. En primer lugar, culpabilizar definitivamente y de un modo absoluto a la formación política que intentó cambiar las cosas a favor de la justicia social, para ello debe ser destruida simbólicamente y ser descrita una y otra vez como una gran estafa, un gran robo, una gran noche negra poblada de excesos injustificables. Para que esto se cumpla es necesario que los dispositivos neoliberales destruyan todos los anclajes, los puntos desde donde es posible leer la historia, hasta lograr una deshistorización radical en el sentido pleno del

término; las raíces, el pasado, sus grandes protagonistas, ya no solo no dicen nada sino que pertenecen a un mundo que ingresó a una profunda latencia oculta y misteriosa.

Por último, y esta es el arma más sofisticada, se trata de capturar a los sujetos y apropiarse de aquella instancia síquica que somete al sujeto a una presión constante con respecto a una deuda que nunca podrá pagar porque es una deuda que no contrajo nunca.

A esa instancia síquica, Freud la denominó Superyo y la situó fundamentalmente de tres maneras, como el fundamento de un masoquismo moral capaz de sostener a las sociedades más injustas, luego por su carácter repetitivo fue vinculada a la pulsión de muerte y a la autodestrucción del tejido social, y por último, como una instancia paralizante donde el sujeto absorbido por la culpa no es capaz de afrontar su propia responsabilidad. De este modo la culpa termina siendo el escondite de la responsabilidad y la evitación de la misma.

En un segmento importante de la sociedad argentina actual podemos observar cómo se produce en acto esta operación.

En medio de un gran desastre continúan apareciendo declaraciones que se proponen dar sentido a su destrucción apelando a la metáfora del gran sacrificio salvador. La famosa y terrible apelación a la "luz al final del túnel" es un ejemplo claro de la situación en donde la responsabilidad histórica es sustituida por una culpa insondable.

Es un mecanismo ideológico perverso que encubre la violencia sistémica del proyecto neoliberal, cargando la misma en los hombros de sus propias víctimas.

El Superyo revierte la flecha que iría hacia el poder para que retorne sobre el sujeto que de un modo irresponsable intenta por último que la culpa sea compartida por todos.

De esta manera, el Superyo en conjunción con el neoliberalismo proclama: "para hacer una tortilla hay que romper algunos huevos".

Pero finalmente veremos el saldo neoliberal: muchos huevos rotos y ninguna tortilla.

*Autor, entre otros libros, de Breviario político de psicoanálisis y Soledad: Común.

¿Por qué Bolivia bajó en la calificación de riesgo país?



Miguel Ángel Marañón Urquidi

Analista económico

"Misión cumplida" parece ser el grito de satisfacción de la oposición debido a que el sabotaje sistemático y constante realizado en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) ya tiene su primer fruto en tanto la calificadora de riesgo Standard & Poors redujo la calificación a Bolivia, con base en dos aspectos principales.

En el aspecto financiero, la mencionada entidad hace prevalecer que el margen de maniobra del Gobierno es muy limitado respecto a su capacidad de asegurar el acceso oportuno al financiamiento externo (crédito externo). Recordemos cómo los asambleístas opositores no aprueban la normativa legal para poder acceder a los créditos, bajo el pretexto de que estos estarían destinados al gasto corriente y se incrementaría el déficit fiscal. El argumento de esta falsedad se desmorona por sí solo debido a que las únicas entidades que otorgan créditos para gasto corriente son el Fondo Monetario Internacional (FMI) y

el Banco Mundial (BM), que no comulgan con el modelo económico aplicado en nuestro país.

Los créditos "bloqueados" en la ALP son aquellos destinados a proyectos de inversión, otorgados por entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros organismos de cooperación internacional. Sin embargo, esta "irracionalidad" de la oposición no es analizada por la calificadora de riesgo. Para ellos la no aprobación de las leyes de acceso al crédito debería tener una base técnica-financiera, sin imaginarse que la oposición solo persigue afanes electorales de perjudicar al Gobierno en lo económico sin medir las consecuencias para la población.

Otro aspecto es el rechazo a las modificaciones presupuestarias al Presupuesto General del Estado 2023. Trámite que duró casi tres meses, cuando se tenía emergencias por los desastres naturales como sequías, incendios y otros. Este bloqueo de asambleístas en leyes económicas tiene consecuencias negativas que afectan al desarrollo normal del país, aspecto detectado por organismos internacionales como la Standard & Poors, que emiten un criterio negativo respecto a la reducción de la credibilidad del país.

Bolivia es el único país donde la oposición política ataca a la economía nacional para tratar de desatar una crisis económica y, de este modo, se genere convulsión social para que en un futuro próximo aparezcan como los "salvadores" o héroes políticos. Mientras que, en la mayoría de los países, se unen extremos (izquierda y derecha), opositores y oficialistas, empresarios y obreros, para tratar de que la crisis económica internacional afecte lo menos posible a la nación, aplicando medidas coordinadas y cediendo en sus intereses. Lamentablemente, en Bolivia no ocurre eso y se ataca a la economía de forma despiadada.

Los intereses y las ideas políticas se deben discutir políticamente. Estas ideas e intereses no deberían interferir en el accionar económico, ya que cuando los asambleístas y los partidos políticos pierden una discusión solo pierde el partido o los asambleístas; pero cuando pierde la economía, no hay un ganador, sino que pierde todo el país, con consecuencias funestas, sobre todo en los sectores sociales más desposeídos.

Cuando los intereses políticos se mezclan con lo económico resultan irracionalidades como las que vimos y seguramente seguiremos viendo en nuestra Asamblea Legislativa.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpo Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Angela Marquez Aguilar,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo



NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
COCHABAMBA	INVALIDEZ	JOSEFINA RUTH LUNA BRAVO
LA PAZ	INVALIDEZ	RAMIRO PESSOA JUSTINIANO
CHUQUISACA	INVALIDEZ	ROBERTO DEYMAR FERAUDE LEAÑO
LA PAZ	INVALIDEZ	EFRAIN SANCHEZ CORDOVA
LA PAZ	INVALIDEZ	MAYRA IBETH YUJA BORDA
LA PAZ	INVALIDEZ	VALENTIN ALTAMIRANO QUISPE
PANDO	INVALIDEZ	ROSARIO ESTHER TICONA BARROZO
POTOSI	INVALIDEZ	MARCOS ALCARAZ GALLARDO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	RAMON LLANQUE HUAYTA
CHUQUISACA	MUERTE	FRANCISCA ORELLANA CRUZ DE TABER
CHUQUISACA	MUERTE	JOSE CARDOZO HUALLPA
COCHABAMBA	MUERTE	LEONEL CRISTHIAN FLORES CONDORI
LA PAZ	MUERTE	IVAN HIDALGO CANO
POTOSI	MUERTE	FERMIN WILLIAMS RAMOS CONDORI
Potosi	MUERTE	RAMIRO PINTO ACOSTA
Santa Cruz	MUERTE	EDGARD CESPEDAS AGUILERA
SANTA CRUZ	MUERTE	LUZ MARINA CASTEDO CABALLERO
SANTA CRUZ	MUERTE	ROSIMERY PATIÑO UGARTE
SANTA CRUZ	MUERTE	JULIO CESAR CHOCANAPI PLATA

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Medico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN DE RECALIFICACIÓN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	EDUARDO RAMALLO CRESPO
CHUQUISACA	INVALIDEZ	JUSTINO SEÑA VERA

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Medico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

La Paz, 17 de diciembre de 2023

Línea Gratuita
800 10 1610



www.gestora.bo

APS Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.



La **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DAF-ANPE-S-P-NRO 003/2024-2C-2P	SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES NACIONALES E INTERNACIONALES - GESTIÓN 2024	23-0207-04-1382264-2-2
ANH-DAF-ANPE-S-P-N° 006/2024-2C-3P	SERVICIO DE CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ANH - GESTIÓN 2024	23-0207-04-1378876-2-3
ANH-DPT-ANPE-S-C-N° 015/2024 - 1C-2P	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL POTOSÍ - GESTIÓN 2024	23-0207-04-1388569-1-2
ANH-DPD-ANPE-S-C-N° 017/2024-1C	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL PANDO EN COBIJA - GESTIÓN 2024.	23-0207-04-1394366-1-1

ORGANISMO FINANCIADOR: Tesoro General de la Nación.

DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION: Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: www.sicoes.gob.bo a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: www.anh.gob.bo, además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

La Paz:

Dirección de Administración y Finanzas
Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine
Fax (591-2) – 2434007, Teléfono (591-2) – 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

Santa Cruz:

Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol
Teléfono:(591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

Cochabamba:

Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663
Teléfono: (591-4) 4010273

Horario de atención: 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, diciembre de 2023

IMPUESTOS NACIONALES

EDICTO
R-0853
(Primera Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, al amparo del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano – Ley N° 2492 y Artículo 5° del Decreto Supremo N° 27874, **COMUNICA** al (a los) Contribuyente(s) y dependientes(s) que se detallan a continuación con las **Resoluciones Determinativas (RD)**, para que por sí o mediante Apoderado se apersonen ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia ubicada en la Avenida 20 de Octubre N° 2121 Esq. Aspiazu Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de proceder a la cancelación de la deuda tributaria contenida en la Resolución Determinativa consignada, bajo cominatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución Determinativa lesione de alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el numeral 2) del Artículo 174° de la Ley N° 1340 ó de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el Artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto.

RAZÓN SOCIAL CONTRIBUYENTE Y/O DEPENDIENTE	NIT/C.I.	N° ORDEN	PERIODO(S) FISCAL(ES)	IMPUESTO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN Bs (*)	TOTAL DEUDA TRIBUTARIA EN UFV (*)	DETERMINADO AL
HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESESORES DEL SEÑOR PABLO YUJRA MOLLERICONA (**)	2612063	20990303882	ENERO, ABRIL, JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2018	OPERATIVO ESPECÍFICO RC IVA DEPENDIENTES	N° 172325001315 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1049/2023	3.868.-	1.564.-	07/12/2023
HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESESORES DEL SEÑOR MAMANI LUQUE WILMER FRANZ (**)	8481043014	22990300206	SEPTIEMBRE DE 2019	IVA	N° 172325001312 SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1047/2023	1.641.-	664.-	06/12/2023
HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESESORES DE LA SEÑORA CORDERO HUANCA JULIA (**)	2041490018	20990309848	MARZO, JUNIO, AGOSTO, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2019	OPERATIVO ESPECÍFICO CREDITO IVA	N° 172325001311 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1046/2023	2.802.-	1.135.-	06/12/2023
CHALA CARRILLO MARCO VINICIO (*)	294544028	23910312359	MARZO DE 2016	IVA	N° 172325001324 SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1058/2023	5.923.-	2.396.-	08/12/2023
JAIME QUISPE CHURA	2691259	20990301413	JULIO DE 2017	OPERATIVO ESPECÍFICO RC IVA DEPENDIENTES	N° 172325001323 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1057/2023	5.477.-	2.216.-	08/12/2023
HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESESORES DE JHON WILLIAMS VELASCO PUMA (**)	1392796	20990301215	ABRIL, MAYO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017	OPERATIVO ESPECÍFICO RC IVA DEPENDIENTES	N° 172325001326 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1060/2023	5.190.-	2.099.-	08/12/2023
HEREDEROS UNIVERSALES Y/O SUCESESORES DE LUIS CRUZ (**)	3408985017	19990304994	JULIO Y AGOSTO DE 2017	OPERATIVO ESPECÍFICO CREDITO FISCAL IVA	N° 172325001327 CITE: SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1061/2023	15.772.-	6.380.-	08/12/2023
MIGUEL ANGEL SOTO BUEZO (**)	3336402	22990305642	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2019	OPERATIVO ESPECÍFICO RC IVA DEPENDIENTES	N° 172325001322 SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RD/1056/2023	56.142.-	22.712.-	08/12/2023

(*) El importe deberá ser actualizado a la fecha de pago conforme lo establece el Artículo 47° de la Ley 2492 y sus modificaciones mediante por la Ley N° 812 y disposiciones reglamentarias conexas, asimismo, si se hubiera multado con Acta de Contravenciones éstas han sido consolidadas en la Deuda Tributaria, en virtud a la unificación de procedimientos de conformidad al parágrafo I del Artículo 169° de la Ley N° 2492 y Artículo 5° de la R.N.D. 10.0032.16.

(**) Asimismo no corresponde la calificación de la conducta respecto a la sanción por omisión de pago, en aplicación al Parágrafo II del Artículo 35° (SUCESESORES DE LAS PERSONAS NATURALES A TÍTULO UNIVERSAL) de la Ley N° 2492 que menciona: "II. En ningún caso serán transmisibles las sanciones, excepto las multas ejecutoriadas antes del fallecimiento del causante que puedan ser pagadas con el patrimonio de éste.", ya que la Administración Tributaria tiene conocimiento del fallecimiento de los mencionados.

Que, el numeral 2 del Artículo 156° de la Ley N° 2492 Código Tributario Boliviano modificado por el numeral 2 del Parágrafo IV del Artículo 2° de la Ley N° 812, establece: "El pago de la deuda tributaria efectuado después de notificada la Resolución Determinativa o Sancionatoria hasta antes de la presentación del recurso de alzada ante la Autoridad Regional de Impugnación Tributaria, determinará la reducción de la sanción en sesenta por ciento (60%)".

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los Diecisiete (17) días del mes de diciembre (12) de Dos mil veintitrés años (2023).

IMPUESTOS NACIONALES

Línea gratuita 800-10-3444



Seguridad

• Paulo Cuiza

El presidente Luis Arce habló ayer de la necesidad de forjar un nuevo liderazgo militar para contrarrestar tácticas y amenazas híbridas que buscan alinear al país detrás de intentos de hegemonía mundial. Instó a garantizar la seguridad y la soberanía.

“Necesitamos un nuevo modelo de liderazgo militar, una fortalecida razón de ser militar, que integre el único modelo de defensa a la acción directa, la aproximación indirecta, la doctrina de patriotas y la defensa total de todo el pueblo boliviano (...). El paradigma de guerra moderna demanda un cambio de nuestros patrones de defensa y una revisión profunda de nuestra doctrina militar de defensa del Estado”, sostuvo el Primer Mandatario en la graduación de institutos de formación militar que tuvo lugar en la localidad de Carcaje, Cochabamba.

Arce añadió que ahora las invasiones ya no son territoriales, sino que tienen nuevas características pues avanzan atacando “la mente y el corazón de los pueblos” con “revoluciones de color, ataques blandos”, intentos de golpes, que buscan afectar la democracia y gobernabilidad.

Alertó de que Bolivia no está libre de esta “guerra moderna”, que se da en el ciberespacio, en la economía y en otros aspectos, con desinformación, con “propaganda negra”, ciberataques, sabotajes y otros.

“La incorporación de nuevas tecnologías, el fortalecimiento de la ciberseguridad, la

El Jefe de Estado, durante su discurso en el acto de graduación de subtenientes y alféreces, en Carcaje, Cochabamba.



EN EL ACTO DE GRADUACIÓN DE SUBTENIENTES Y ALFÉRECES

Arce insta a nuevos militares a forjar un nuevo liderazgo y garantizar la seguridad y soberanía

3

FUERZAS: EJÉRCITO, FAB Y ARMADA graduaron a nuevos subtenientes y alféreces.



ciberdefensa y la cooperación con países amigos, son elementos claves en este escenario de cambios tan dinámicos (...). Les instamos a cumplir con honor el compromiso que asumen con Bolivia y su gente. Ustedes tienen el deber sagrado de ser guardianes de la paz, defensores de la justicia, embajadores de la justicia y embajadores de la integridad”, manifestó el Jefe de Estado.

Los graduados del Colegio Militar de Aviación y Escuela Naval Militar, tras recibir su sable, espada y primera medalla, ahora tendrán la misión de contribuir en el diseño de políticas de defensa y seguridad del Estado.

GUARDIANES DE LA PAZ

“En este día trascendental transmitimos nuestra satisfacción por contar con una nueva promoción de subtenientes y alféreces que se ponen a la orden de nuestras Fuerzas Armadas. Felicitamos sus logros académicos y les instamos a cumplir con honor el compromiso que asumen con #Bolivia y su gente. Ustedes tienen el deber sagrado de ser guardianes de la paz, defensores de la justicia y embajadores de la integridad”, posteó el Presidente en sus redes sociales.

Asimismo, sostuvo que el servicio a la patria no solo se mide en momentos de conflicto, sino en el día a día, en la construcción de puentes de entendimiento y en la promoción de valores “que nos unen como Estado y nación”.

Arce exhortó a los recién

graduados a rechazar cualquier injerencia externa e intereses de las oligarquías para proteger los recursos estratégicos del país.

“Debemos rechazar cualquier intento de injerencia extranjera, para eso se requiere el fortalecimiento de nuestras capacidades de defensa, para proteger intereses vitales y estratégicos de nuestro Estado y, sobre todo, de nuestra soberanía”.

Juramento a la bandera de uno de los subtenientes accidentados en el ‘salto de la muerte’, el 18 de abril en el Colegio Militar de Irpavi, en La Paz.



Seguridad



ALFÉRECES Un nuevo soberanía

“

Debemos rechazar cualquier intento de injerencia extranjera, para eso se requiere el fortalecimiento de nuestras capacidades de defensa, para proteger intereses vitales y estratégicos de nuestro Estado y, sobre todo, de nuestra soberanía nacional”.



Luis Arce Catacora
Presidente del Estado

Nuevos subtenientes de la Fuerza Aérea Boliviana.



Subtenientes del Ejército, durante su paso por el paco oficial en el acto de graduación.

nía nacional. No podemos subordinarnos a geopolíticas de ningún país, ni los intereses de las oligarquías, tampoco debemos ceder a intereses imperiales del control del litio o de realizar corredores de exportación que favorezcan el Plan Capricornio para aislarnos como Estado”, remarcó Arce.

El dignatario dijo a los subtenientes y alféreces, en su nueva condición de líderes mi-

litares, que “su capacidad para comprender y aplicar estos conceptos será fundamental para garantizar la seguridad y soberanía de nuestro Estado”.

Junto a la Promoción del Ejército se graduaron los subtenientes Herlan Condori y Cristhian López, quienes el 18 de abril se accidentaron tras una caída en el denominado “salto de la muerte”, en el Colmil.

Alféreces de la Armada Boliviana durante el acto de promoción en Carcaje, Cochabamba.



El Jefe de Estado pasa revista a las nuevas promociones.



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de EPSAS S.A., Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Stria.Dptal. Salud LP, Escuela Industrial Pedro Domingo Murillo, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Escuela David Pinilla 10, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Unidad Educativa J.F Kennedy, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Guardería Achachicala; avenida Chacaltaya (entre calles Zenón Ríos y José Ortiz); calles: Antonio de la Calancha (entre avenida Chacaltaya y calle Saturnino Burgos), Teniente José Avaroa (entre avenida Chacaltaya y calle Saturnino Burgos); al pasaje Pedro Domingo Murillo (entre avenida Chacaltaya, calles y pasajes adyacentes de la zona Achachicala.

CIUDAD DE EL ALTO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE LAS HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: Antonio Marino (entre calles Adela Zamudio y avenida Pisagua), Óscar Benavidez (entre calle Adela Zamudio y avenida Pisagua); avenida Buenos Aires (entre avenida Pisagua y calle Adela Zamudio) y calles adyacentes de la urbanización Villa Dolores F.

REUBICACIÓN DE POSTE

Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Concha Willca (entre calles Panantuco y Jachauta) y calles adyacentes de la urbanización Cosmos 79.

REUBICACIÓN DE POSTE

Desde horas 13:00 hasta horas 15:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Gran Poder (entre avenidas F y Anta) y calles adyacentes de la urbanización Mercedario Sector 8.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 05:00 hasta horas 10:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los municipios: Puerto Carabuco, Escoma, Humanata, Mocomoco y Puerto Acosta de la provincia Camacho. Municipios: Curva y Charazani, provincia Bautista Saavedra. Municipio Pelechuco, provincia Franz Tamayo. Municipio Chuma, Provincia Muñecas.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 11:20

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la comunidad Poke del municipio Waldo Ballivian, provincia Pacajes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 12:00 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la comunidad Taypuma Centro del municipio Waldo Ballivian, provincia Pacajes.

SISTEMA NORTE

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 14:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Chamaca, Cascada, Monte Verde y comunidades aledañas del municipio La Asunta, provincia Sud Yungas.

DÍA: JUEVES 21 DE DICIEMBRE DE 2023

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 13:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: José Ortiz (entre avenida Chacaltaya y calle Pedro Marban), Rafael Sáenz (entre calles Antonio de la Calancha y Rubén Amezaga), Ramos Gavián (entre calles Antonio de la Calancha y Rubén Amezaga); al pasaje José Ortiz (entre Calle José Ortiz), calles y pasajes adyacentes de la zona Achachicala.

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:30 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de edificio Achumani, edificio Alejandro, edificio Estanza; calles: 32 (entre avenidas The Strongest y Costanera), A (entre calles 32 y 33), C (entre calles 31 y 33), calles y pasajes adyacentes de la zona Alto Achumani.

CIUDAD DE EL ALTO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: 17 (entre calles Alfredo Jauregui y D. de Portugal), 18 (entre calles Plácido Molina y Eduardo Calderón), 19, Eduardo Calderón y calles adyacentes de la zona Ciudad Satélite.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.



800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (ACTN).

RESULTADOS

2023

Ministerio de **Defensa**

ENTREGAMOS EL SISTEMA DE RADARES que se encuentra en pleno funcionamiento para el control del espacio aéreo boliviano.

Perforamos **34 POZOS** de agua para nuestras unidades militares.

Entregamos **INFRAESTRUCTURA MEJORADA** para personal de tropa, con una inversión de Bs 2.258.455.

BENEFICIAMOS a 137.707 FAMILIAS con ayuda humanitaria ante eventos adversos.

RENOVAMOS después de 15 años colchones y ropa de cama para el Colegio Militar del Ejército.

Ejecutamos **BS. 122 MILLONES** para atención a la sequía con el Plan Plurinacional, junto a los ministerios de Medio Ambiente y Agua y Desarrollo Rural y Tierras.

Combatimos los incendios forestales de **FORMA OPORTUNA.**

Realizamos **9.805 OPERACIONES** de lucha contra el contrabando.

Entregamos **806 LIBRETAS** de Servicio Militar a personas con discapacidad.

Más de **1.000 EFECTIVOS** militares realizaron limpieza del Lago Titicaca.

GOBIERNO Y FF.AA. destruyeron icónico paso clandestino de contrabando "La Carroñera".

TAB cargo transportó más de 3 millones de carga aportando **BS 2.6 MILLONES** al bono Juancito Pinto.



Crónicas



Deportivo

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar derrotó a Wilstermann por 2 a 1 y quedó a un paso de ganar la Copa División Profesional. El partido de ida de la final del torneo seriado se jugó anoche en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

Fue un cotejo intenso, disputado y con muchas emociones. En el primer tiempo, Bolívar tuvo las mejores y más claras opciones para abrir el marcador, pero a sus delanteros les faltó tranquilidad, puntería y eficacia para definir las oportunidades de gol, ante un plantel aviador que inquietó de contragolpe el arco de Carlos Lampe.

Desde el inicio, la Academia presionó, generó con buen dominio de balón y buenas transiciones de defensa a ataque; además de pases largos por las bandas; en cambio, ejerció una aguda marca de la mitad de la cancha para atrás, con destacados relevos y salidas rápidas para buscar a Jhon Velásquez, Rodrigo Amaral y Ariel Nahuelpan, que juntos crearon peligro sobre la portería rival.

A los 6', Carmelo Algora, después de dejar a sus marcadores con quiebres, quedó solo frente al arquero y en su intención de hacerle un sombrerito, falló y desperdició una clara oportunidad para abrir la cuenta. Tres minutos más tarde (9'), Nicolás Ferreyra se anticipó a 'Pipo' Giménez y cabeceó la pelota, que pegó en el travesaño.

Con el juego equilibrado, a los 26', Francisco Da Costa quedó frente a Giménez y su disparo salió desviado.

Cerca del final de la etapa (47'), en la única llegada clara de gol de Wilstermann, Rodrigo Amaral hizo una pared con Alejandro Chumacero, encontró un espacio, disparó y el esférico fue despejado por la defensa celeste.

En el complemento, Bolívar fue más efectivo en la resolución y el elenco aviador tuvo sus chances para llegar al gol, pero le faltó definición.

A los 5 minutos, Patricio Rodríguez con un magnífico e impecable derechazo desde fuera del área grande del rival marcó el 1 a 0. Dos minutos después (53'), Nahuelpan pudo igualar con un cabezazo que el golero Carlos Lampe desvió al tiro de esquina.

A los 81', 'Pato' Rodríguez habilitó con un pase gol a Francisco Da Costa, quien anotó el 2 a 0.

Antes de la conclusión del duelo, al minuto 91, Amaral, en una genialidad individual, se abrió paso, encontró un vacío y con derechazo convirtió el descuento 1-2, resultado con el que finalizó el compromiso.

Bolívar está a un paso de ganar la Copa División Profesional



1 - 2

Wilstermann

Bolívar

13. Arnaldo Giménez
25. Robson dos Santos
2. Julián Velázquez
5. Mario Cuéllar
(9. Bismarck Ubah)
4. Francisco Rodríguez
(30. Rudy Cardozo)
(23. Adriel Fernández)
3. Alejandro Chumacero
15. Cristhian Machado
8. Jonata Machado
22. Rodrigo Amaral
32. Jhon Velásquez
37. Ariel Nahuelpan

1. Carlos Lampe
8. Diego Bejarano
22. Nicolás Ferreyra
3. Bryan Bentaberry
29. Luis Paz
(14. Yomar Rocha)
23. Leonel Justiniano
(11. Ramiro Vaca)
15. Gabriel Villamil
17. Patricio Rodríguez
(24. Javier Uzeda)
18. Carmelo Algora
19. Francisco da Costa
10. Bruno Savio

DT: Cristian Díaz

DT: Wálter Flores

GOL: Rodrigo Amaral 91'.

GOLES: Patricio Rodríguez 51' y Francisco Da Costa 81'.

Ciudad: Cochabamba

Estadio: Félix Capriles

Árbitro: Jordy Alemán (Tarija)

Asistentes: Carlos Tapia y Juan Guzmán

Público: 25 mil personas, aproximadamente

Expulsado: Ronnie Fernández (Bolívar)



EMPLEADORES EN MORA A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO POR RECLAMO DE SUS DEPENDIENTES

Dando cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, a través del artículo 35 de la Resolución Administrativa APS/DJ/DP/N°043/2022 de 14 de enero de 2022, la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa que los Empleadores que se constituyeron en Mora con la Seguridad Social de Largo Plazo y no regularizaron la misma son los siguientes:

N°	CIUDAD	TIPO IDENTIFICACIÓN	N° IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	RÓTULO COMERCIAL	FONDO (S)	PERIODO(S) ADEUDADO(S) (*)	MONTO CAPITAL EN BS. (**)
1	COCHABAMBA	GOB	173	INSTITUTO BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	INSTITUTO BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	SSO	051997; 061997; 071997; 081997; 091997; 101997; 111997; 121997	926.84
2	LA PAZ	NIT	120125027	CAJA NACIONAL DE SALUD	CAJA NACIONAL DE SALUD	SIP-FS	012023; 022023; 032023	4.597.48
3	LA PAZ	RUC	7476523	CIUDAD LIMPIA SA.	CIUDAD LIMPIA SA.	SSO	051997; 081997; 091997; 101997; 111997; 121997; 011998; 021998; 031998; 041998; 051998; 061998; 071998; 081998; 091998; 101998; 111998; 121998; 011999; 021999; 031999; 041999; 051999; 061999; 071999; 081999; 091999; 101999; 111999; 121999; 012000; 042000	3.085.43
4	LA PAZ	NIT	1020289021	COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES LA PAZ RESPONSABILIDAD LIMITADA - COTEL R.L.	COTEL LA PAZ LTDA.	SIP-FS	082017; 092017; 102017; 112017; 122017; 012018; 022018; 032018; 042018; 052018; 062018; 072018; 082018; 092018; 102018; 112018; 122018; 012019; 022019; 032019; 042019; 052019; 062019; 072019; 082019; 092019; 102019; 112019; 122019; 012020; 022020; 032020; 042020; 052020; 062020; 072020; 082020; 092020; 102020; 112020; 122020; 012021; 022021; 032021; 042021; 052021; 062021; 072021; 082021; 092021; 102021; 112021; 122021; 012022; 022022; 032022; 042022; 052022; 062022; 072022; 082022; 092022; 102022; 112022; 122022; 012023; 022023; 032023; 042023; 052023; 062023; 072023	7.566.254.23
5	LA PAZ	NIT	123309028	COOPERATIVA EDUCACIONAL LORETO LTDA CECOL	COOPERATIVA EDUCACIONAL LORETO R.L.	SIP-FS	082021; 092021; 102021; 112021; 022022; 032022; 092022; 102022; 112022; 072023	5.817.30
6	LA PAZ	NIT	172174023	SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL SUR S.R.L.	SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL SUR S.R.L.	SIP-FS	102019; 112019; 122019; 012020; 022020; 032020; 042020; 052020; 062020; 072020; 082020; 092020; 102020; 112020; 122020; 012021; 022021; 032021; 042021; 052021; 062021; 072021; 082021; 092021; 102021; 112021; 122021; 012022; 022022; 032022; 042022; 052022; 062022; 072022; 082022; 092022; 102022; 112022; 122022; 012023; 022023; 032023; 042023; 052023; 062023; 072023	82.935.91
7	LA PAZ	NIT	1018781023	SOCIEDAD INDUSTRIAL TAUNUS S.A.	SOCIEDAD INDUSTRIAL TAUNUS S.A.	SIP-FS	012023	1.707.07
8	LA PAZ	NIT	136463026	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RESIDUOS SOLIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A. TERSA S.A.	TERSA S.A.	SIP-FS	112019; 122019; 012020; 022020; 032020; 042020; 052020; 062020; 072020; 082020; 092020; 102020; 112020; 122020; 012021; 022021; 032021; 042021; 052021; 062021; 072021; 082021; 092021; 102021; 112021; 122021; 012022; 022022; 032022; 042022; 052022; 062022; 072022; 082022; 092022; 102022; 112022; 122022; 012023; 022023; 032023; 042023; 052023; 062023; 072023	86.047.67
9	LA PAZ	GOB	292	VIAS BOLIVIA	VIAS BOLIVIA	SIP-FS	092015; 112015; 012016; 022016; 032016; 042016; 052016; 062016; 072016; 082016; 092016; 102016; 112016; 122016; 012017; 022017; 032017; 042017; 052017; 062017	7.044.94
10	SANTA CRUZ	NIT	1015429021	COMPAÑIA INDUSTRIAL AZUCARERA SAN AURELIO S.A. (C.I.A.S.A.)	COMPAÑIA INDUSTRIAL AZUCARERA "SAN AURELIO" S.A.	SSO	012001; 022001; 042001; 052001; 062001; 072001; 082001; 112001; 122001; 012002; 022002; 032002; 042002; 052002; 062002; 072002; 082002; 092002; 102002; 122002; 012003; 022003; 042003; 052003; 062003; 072003; 082003; 092003; 112003; 122003; 012004; 022004; 032004; 042004; 052004; 062004; 072004; 082004; 092004; 102004	8.898.26
11	SANTA CRUZ	NIT	303396021	EMPRESA CONSTRUCTORA DE CIUDADES INTELIGENTES S.R.L.	EMPRESA CONSTRUCTORA DE CIUDADES INTELIGENTES S.R.L.	SIP-FS	012023; 072023	1.182.68
12	SANTA CRUZ	NIT	1012705020	INDUSTRIA ALGODONERA TEXTIL LTDA. INALTEX.	INALTEX LTDA.	SIP-FS	082022; 092022; 102022; 112022; 122022; 012023; 032023; 042023; 052023; 062023; 072023	16.119.65
13	SANTA CRUZ	NIT	2838573011	SILVA SALVATIERRA EIDDY INELDA	EIDDY INELDA SILVA SALVATIERRA	SIP-FS	042023; 052023	895.84

(*) Se detalla los periodos en mora reclamados por su(s) dependiente(s) para su correspondiente regularización.
 (**) El monto señalado se expresa en bolivianos y no incluye intereses, está compuesto por Mora Efectiva y su regularización podría conllevar un pago o un descargo documental, según corresponda en cada caso.
 La presente publicación de Gestión Administrativa de Cobro se constituye en comunicación o notificación al Empleador de su Mora a la Seguridad Social de Largo Plazo, debiendo este apersonarse a nuestras oficinas en el plazo de diez (10) días hábiles para regularizar su situación, ya sea mediante el descargo documental o el pago respectivo según corresponda, caso contrario nos veremos obligados a iniciar las acciones judiciales establecidas en la normativa vigente.

EDICTO
(Segunda Publicación)

LA GERENTE REGIONAL LA PAZ A.I. DE LA ADUANA NACIONAL ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA EN MÉRITO AL ART. 5 DEL DECRETO SUPREMO N° 27874 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004 NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA CON EL PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA A LA PERSONA QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN, DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA SEGUIDO A INSTANCIA DE LA GERENCIA REGIONAL LA PAZ DE LA ADUANA NACIONAL, UBICADA EN LA AV. 6 DE MARZO S/N ZONA VILLA BOLÍVAR - DE LA CIUDAD DE EL ALTO-

PARTE PERTINENTE DEL PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA:-

N°	N° DE PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA	SUJETO PASIVO	NIT/C.I.	ORIGEN PIET	DEL	MONTO ADEUDADO EN BOLIVIANOS	MONTO ADEUDADOS EN UFV'S
1	PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR-LGR-SET-PIET-559/2023 DE FECHA 15 de noviembre de 2023	LUIS GUTIERREZ NINA	C.I. 8345969 LP.	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA LAPLI-SPCC-RC-1963/2023 DE 03 DE AGOSTO DE 2023		BS.- 39.745.- (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS)	UFVs.- 16.100 (DIECISEIS MIL CIEN 00/100 UNIDADES DE FOMENTO A LA VIVIENDA)

(...) se anuncia al deudor indicado que se dará el inicio a la ejecución tributaria del mencionado título al tercer día de su legal notificación con el presente proveído, a partir del cual se aplicara en su contra las medidas coactivas correspondientes, conforme establece el Art. 110 de la Ley N° 2492, hasta el pago total de la deuda tributaria que deberá ser actualizada a la fecha de pago, conforme lo señala el Art. 47 de la Ley N° 2492, reconociendo los pagos que hubiese realizado el (los) sujeto (s) pasivo (s), por lo que se comunica que deberán apersonarse ante la Unidad Jurídica - Cobranza Coactiva de Gerencia Regional La Paz (...).

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional.

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

El Alto, 12 de diciembre del 2023.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional, en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, al sujeto pasivo **LUIS GUTIERREZ NINA con C.I. 8345969 LP.** con el **PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA AN-GR-LGR-SET-PIET-559/2023** de fecha 15/11/2023, emitido por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DEL EL ALTO A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Firma y Sella: Giovanna Nancy Cortés Zambrana, Gerente Regional La Paz a.i.- Aduana Nacional.

GRLPZ: GNCZ
 GRLPZ/UJ: Alda/acab/gtz
 Adj.: Lo señalado
 Co: Archivo UJ
 HR: GRLPZ/ILP2023/2890

IMPUESTOS NACIONALES

EDICTO
R-0853-01
(Primera Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz II del Servicio de Impuestos Nacionales, en estricta aplicación del Artículo 86° del Código Tributario Boliviano Ley N° 2492, por el presente EDICTO, **NOTIFICA** a el(la) (los) contribuyente(s) (y/o sus herederos) que se detalla(n) a continuación, para que por sí o mediante Apoderado Legal se apersonen ante el Departamento Jurídico y Cobranza Coactiva de esta Gerencia, ubicada en la Avenida 20 de Octubre Nro. 2121 Esq. Calle Aspiazu de la ciudad de La Paz, a objeto de que tome conocimiento de la Resolución Administrativa emitida por la Administración Tributaria, conforme se detalla a continuación:

RAZÓN SOCIAL	N.I.T.	N° DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	CITE:	FECHA DE LA R.A.
SUBIETA ARIAS TEDDY AURELIO	3426290013	232325000492	SIN/GDLPZ II/DJCC/UTJ/RA/17/2023	19/10/2023
CHURA GODOY ROBERTO	7224046015	232325000505	SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RA/8/2023	23/10/2023
CHURA GODOY ROBERTO	7224046015	232325000502	SIN/GDLPZ II/DF/UVI/RA/6/2023	23/10/2023

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los 17 (Diecisiete) días del mes de 12 (Diciembre) del año Dos Mil Veintitrés (2023).

Linea gratuita 800-10-3444

SUPLEMENTO INTERNACIONAL DEL PUEBLO

PUEBLOS DEL MUNDO



San Antonio Bulu Bulu asciende al fútbol profesional

• Reynaldo Gutiérrez

El club San Antonio Bulu Bulu de Cochabamba es el nuevo equipo de la División Profesional. El plantel que representa al municipio de Entre Ríos, del trópico, ascendió al fútbol profesional después de vencer en la final del ascenso-descenso indirecto a Libertad Gran Mamoré por 4 a 2 en la definición de tiros penales. El cotejo se disputó ayer en el estadio Gran Mamoré de Trinidad.

El cuadro beniano ganó en tiempo reglamentario por 2 a 0, mismo resultado con el que triunfó el elenco valluno en el compromiso de ida en condición de local en el estadio Félix Capriles, por lo que, según el reglamento de campeonato, se dilucidó al ganador en los lanzamientos desde los 12 pasos, instancia en la que San Antonio fue más efectivo, ganó el duelo y aseguró el ascenso al balompié rentado.

El encuentro fue intenso, disputado, jugado a buen ritmo y con dramatismo, especialmente en la recta final.

Por la necesidad de ganar, el local comenzó a presionar, generó situaciones de riesgo y se aproximó con peligrosidad sobre el arco de Kevin Vera, quien se convirtió en figura al atajar pelotas con destino de red. Pese a los numerosos intentos, no se rompió la paridad en el primer tiempo.

En el complemento, y en medio de una torrencial lluvia, ninguno de los protagonistas bajó los brazos, lucharon palmo a palmo por lograr el objetivo. Libertad Gran Mamoré comenzó a desesperarse, con desorden y nervios arrinconó al rival en su campo hasta que llegó el gol, que alentó a seguir en la lucha. A los 89', Pedro Tomicha marcó con dere-

cha después de un rebote.

Cuando expiraba el compromiso, a los 102', Yonathan Taborga anotó con un golpe de cabeza la ansiada conquista que llevó la definición en la lotería de los penales.

Por San Antonio Bulu Bulu marcaron: Carlos Preciado, Huberth Sánchez, Henry Alaca y Gustavo Mendoza. Por Libertad Gran Mamoré anotaron: Yonathan Taborga y Sergio Gil. Fallaron: Amir Bejarano y Dieguito Rodríguez.



RÉGIMEN TRIBUTARIO

SIMPLIFICADO

RTS

El **Régimen Tributario Simplificado (RTS)** fue creado para facilitar el pago de impuestos de los contribuyentes en las actividades de comercio minorista, artesanía y vivanderos

- El **RTS** está plenamente vigente y garantizado
- El **RTS NO EMITE FACTURA** y por tanto **NO debe implementar ninguna modalidad de facturación en línea**

A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO PERTENECEN:



> **VIVANDEROS**
Ejemplo: Pequeños puestos de comida



> **ARTESANOS**
Personas que realizan objetos artesanales a mano
Ejemplo: Hojalateros



> **COMERCIANTES MINORISTAS**
Ejemplo: Tiendas de barrio, venta de carne de res, pollo, cerdo en mercados

Si no realizas una de estas **ACTIVIDADES** debes inscribirte en el **RÉGIMEN GENERAL**



NORMATIVA: D.S. N° 24484 de 29/01/1997, D.S. N° 27924 de 20/12/2004 y D.S. N° 3698 vigente desde el 01/01/2019

REQUISITOS PARA OBTENER TU NIT

- Documento de Identidad vigente
- Factura de Luz original donde vives y de tu negocio (emitida en los últimos 60 días)
- Croquis de tu domicilio donde vives y de tu negocio (puede ser a mano o impresa)

PRECIO UNITARIO

El precio unitario de tus productos vendidos no debe ser mayor a los siguientes montos:



Comerciante Minorista → Bs.480.-
artesano → Bs.640.-
Vivandero → Bs.148.-

VENTAS ANUALES

La suma de tus ventas de todo el año no debe superar los



Bs184.000.-

De exceder estos montos unitario anual, debes inscribirte al **Régimen General**

De acuerdo a tu **CAPITAL** te asignarán una **CATEGORÍA** y se determinará el **PAGO BIMESTRAL**

Categoría	Capital (*)		Pago Bimestral	Vencimientos
	DESDE	HASTA		
1	12.001	15.000	Bs47.-	ENE y FEB hasta 10 de marzo
2	15.001	18.700	Bs90.-	MAR y ABR hasta 10 de mayo
3	18.701	23.500	Bs147.-	MAY y JUN hasta 10 de julio
4	23.501	29.500	Bs158.-	JUL y AGO hasta 10 de septiembre
5	29.501	37.000	Bs200.-	SEP y OCT hasta 10 de noviembre
6	37.001	60.000	Bs350.-	NOV y DIC hasta 10 de enero

(*) De exceder éste monto debes inscribirte al **Régimen General**.



¡IMPORTANTE

Si realizas tu inscripción en un mes par, el **pago de tus obligaciones** iniciará en el siguiente bimestre

Ejemplo: si te inscribiste en febrero, tu primer pago deberá ser por el periodo de marzo y abril, es decir, hasta el 10 de mayo

Los contribuyentes de este régimen **NO EMITEN FACTURA**, por tanto, **NO DEBEN IMPLEMENTAR** ningún **SISTEMA DE FACTURACIÓN EN LÍNEA**

Derrotó en la final a Blooming: 5-3

Always Ready es bicampeón Sub-20

• Reynaldo Gutiérrez

Always Ready se proclamó campeón de la categoría Sub-20 del fútbol boliviano tras vencer en la final a Blooming por 5 a 3, en cotejo que se disputó ayer en el estadio Patria de Sucre.

El equipo millonario conquistó su segundo título consecutivo y volverá a representar al país en la próxima edición de la Copa Libertadores Sub-20.

El plantel dirigido por Óscar Villegas fue el más regular del torneo, con buen nivel de juego de local y visitante, además de tener una delantera efectiva.

El compromiso al comienzo fue equilibrado, con acciones de peligro sobre ambas porterías. Blooming se adelantó en el marcador al minuto de juego, con una definición de Ramiro Egúez, quien aprovechó un rebote para convertir de zurda.

El empate no tardó en llegar porque al minuto 4, Fabio Zamora con un zurdazo cruzado anotó el 1 a 1.

Después de la conquista, el cuadro paceño dominó el juego, con rápidas transiciones de defensa a ataque y buen toque de balón generó situaciones de gol sobre el arco contrario. La



// FOTO: ALWAYS READY

Jugadores del equipo Sub-20 de Always Ready celebran la conquista del bicampeonato del torneo boliviano de la categoría.

superioridad se plasmó a los 22 minutos, con un tanto de buena factura de Moisés Paniagua.

En el complemento el duelo se hizo emocionante, dramático y bien jugado por la necesidad de asegurar el triunfo por parte de Always y de remontar de Blooming.

Hasta que apareció el goleador del plantel millonario, Alexandro Zente-

no, quien con dos conquistas seguidas, a los 47' y 52', amplió la ventaja a cuatro, con lo que, por el nivel de juego expuesto, el triunfo parecía sellado.

Sin embargo, el plantel cruceño reaccionó y se fue con todo sobre la portería de Fabián Pereira en busca del descuento y la igualdad. A los 69', César Luján anotó el 4-2, que le dio más emoción al encuentro.

Pero Zenteno convirtió el quinto de Always y tercero personal, a los 82', que dejó la cuenta en 5 a 2.

Los juveniles de Blooming no bajaron los brazos y lucharon por acercarse al rival, con un gol de Sebastián Molina en el minuto 88 (5-3), pero el tiempo no les permitió lograr su objetivo y el árbitro Renán Castillo pitó el final para el festejo de Always Ready.

Marcelo Claire dejará la presidencia de Bolívar

Marcelo Claire dejará la presidencia del club Bolívar en 2024, lo anunció en su cuenta en las redes sociales.

"Los próximos dos partidos son muy importantes y extremadamente sentimentales en mi vida con el @Bolivar Oficial ya que serán mis dos últimos partidos como Presidente del Bolívar. Les pido al público y a los jugadores que dejemos todo en la cancha hoy y el lunes", posteo el titular de la entidad celeste.

Claire asumió la presidencia de la Academia el 31 de enero de 2020, que la dejará después de cuatro años, ya que el 19 de enero del próximo año se llevarán a cabo las elecciones del nuevo presidente y quien sea electo asumirá la titularidad del club en esa misma fecha.

El empresario no explicó las razones de su alejamiento, aunque en anteriores mensajes en sus redes sociales dijo que el fútbol boliviano no tenía credibilidad después de las denuncias sobre supuestos amaños y actos de corrupción, pidió una reestructuración total y urgente.



Claire prometió entregar el estadio de Tembladerani en 2025, con su salida esto se pone en duda.

Sus comentarios se intensificaron después de que su club no alcanzó el título del fútbol profesional boliviano 2023, que quedó en manos de su eterno rival, The Strongest.

IMPORTANTES OBRAS

En su gestión se hicieron importantes obras como la construcción del

Centro de Alto Rendimiento de Ananta, el inicio de obras del nuevo estadio del club Bolívar en Tembladerani, además de darle un sustento económico al equipo y a la entidad.

Los bolivaristas esperan que recapite y reflexione para que pueda revertir su decisión y siga al frente del club celeste.

Estadio de Villa Ingenio estrenará luminarias

El estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto estrenará luminarias el miércoles 20, con un partido internacional entre los equipos de Always Ready y Gimnasia y Esgrima de Jujuy. El cotejo se disputará desde las 18.00, informó la dirigencia del club millonario.

Además del encuentro deportivo, habrá una fiesta con la presencia de grupos musicales e invitados especiales.

Después de la instalación de las luminarias, el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto debe trabajar en acondicionar las instalaciones y las afueras del escenario de acuerdo con las exigencias de la Conmebol, a fin de que el día de la inspección pueda dar el visto bueno para recibir partidos internacionales.

El equipo millonario se clasificó a la segunda fase de la Copa Libertadores, que se disputará el 21 y 28 de febrero del próximo año.

El rival al que enfrentará Always Ready saldrá del sorteo que se realizará el martes 19 en la sede de la Conmebol, en Asunción, Paraguay.

Hay gran expectativa en la gente alteña por observar encuentros internacionales.



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

RECOMENDACIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE BILLETES DE BOLIVIANO

Considerando la proximidad de las fiestas de fin de año, el Banco Central de Bolivia (BCB) recomienda a la población en general verificar cuidadosamente los billetes de Boliviano que reciba en toda transacción comercial, realizando las siguientes acciones: "Mire - Toque - Incline" con toda moneda nacional que reciba, en todos los cortes de la anterior como de la Primera Familia de Billetes (PFB) del Estado Plurinacional de Bolivia.

PRIMERA FAMILIA DE BILLETES



ANVERSO



REVERSO

BILLETES DE LA SERIE "J"



ANVERSO



REVERSO



MIRE



TOQUE



INCLINE

1 MARCA DE AGUA

Compuesta por tres elementos que vistos a contraluz reproducen: i) la imagen del personaje principal; ii) un cuadro de puntos (en la anterior familia) o el elemento característico del personaje formado por puntos (en la PFB) y iii) el valor del corte del billete.

2 MOTIVO COINCIDENTE

Impresiones en ambos lados del billete, en la parte inferior izquierda del anverso y derecha del reverso, que vistas a contraluz completan exactamente, una figura geométrica (en la anterior familia), o el valor del corte (en la PFB).

3 FIBRILLAS

Pequeños y delgados hilos de color rojo, amarillo, verde y azul que se encuentran inmersos y distribuidos al azar en todo el billete.

4 CALIDAD DEL PAPEL

Los billetes están impresos en un papel especial de 100% algodón, cuyo grosor, calidad y textura son fáciles de sentir al tacto.

5 IMPRESIÓN EN ALTO RELIEVE

Es una impresión con relieve que se siente al tacto y se encuentra en los personajes, textos y números de cada corte.

Los billetes de la anterior familia y de la PFB cuentan con barras en altorrelieve para reconocimiento táctil por parte de las personas con discapacidad visual y los billetes de la PFB incluyen en el anverso bloques de líneas oblicuas en altorrelieve. Tanto las barras como los bloques de líneas tienen un patrón diferente para cada corte.

6 IMAGEN CON CAMBIO DE COLOR Y MOVIMIENTO

A partir de la PFB, se ha incluido en el reverso de los billetes una réplica de la imagen de fauna presente en el billete, impresa con tinta especial. Al inclinar el billete muestra un efecto con movimiento y cambio de color, distinto para cada corte.

7 HILO DE SEGURIDAD

Ubicado en el anverso del billete, a partir de la serie "J" presenta un cambio de color diferente para cada corte. En la PFB, además presenta la imagen del personaje principal y el valor del corte.

8 BANDA IRIDISCENTE

Se encuentra presente en el reverso de los billetes de Bs50, Bs100 y Bs200 desde la serie H hasta la serie "J" (en la anterior familia). Al inclinar el billete, presenta una variación de la tonalidad, así como la sigla BCB y el valor de cada corte. La PFB no lleva esta medida.

